



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2018070000304

Fecha: 02/02/2018

Tipo: DECRETO

Destino:



"Por medio del cual se acepta una renuncia"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

Considerando que:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, en su artículo 2.2.11.1.1 y siguientes, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, en el numeral 3: "Por renuncia regularmente aceptada".

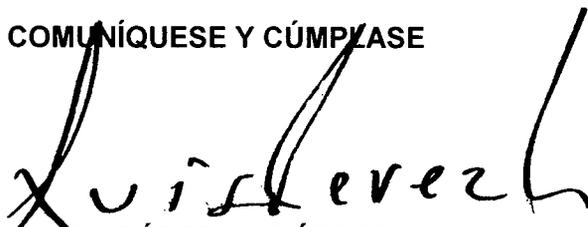
Mediante oficio de radicado 2018020004807 del 31 de enero de 2018, la señora **MARIA ROSA LONDOÑO SALAS**, identificada con la cédula de ciudadanía número **42.984.454**, presentó renuncia al cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** (Carrera Administrativa), Código 219, Grado 02, NUC. Planta 1202, ID Planta 1080, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN** de la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del 05 de febrero de 2018.

En mérito de lo expuesto sé,

DECRETA

ARTÍCULO UNICO: Aceptar la renuncia presentada por la señora **MARIA ROSA LONDOÑO SALAS**, identificada con la cédula de ciudadanía número **42.984.454**, para separarse del cargo como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** (Carrera Administrativa), Código 219, Grado 02, NUC. Planta 1202, ID Planta 1080, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN** de la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del 05 de febrero de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró: Isabel Paulina Castrillón Profesional Universitario	Revisó: Olga Lucía Giraldo G. Profesional Especializado	Aprobó: Natalia Patricia Sierra Palacio Directora de Personal	Aprobó: Jairo Roberto Cordero Secretario de Despacho
--	---	---	--